



Secretaría de Educación
Cundinamarca

Municipio de Chía

Confiere el presente

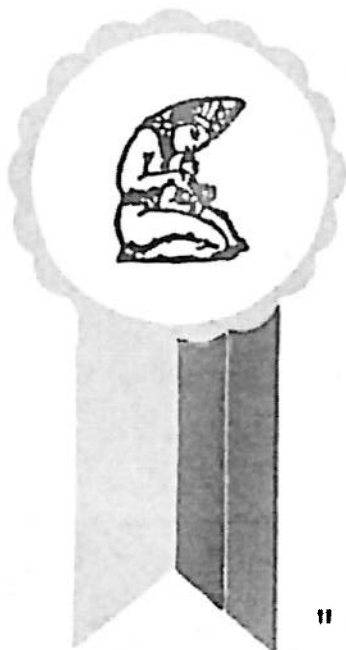
D í p l o m a

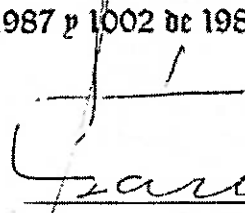
De Educación Básica Primaria

A: Karen Ileana Rodríguez Peña

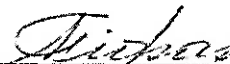
Por haber cumplido el pènsun oficial de conformidad con los decretos

Nos. 1469 de 1987 y 1002 de 1984





Director de Núcleo

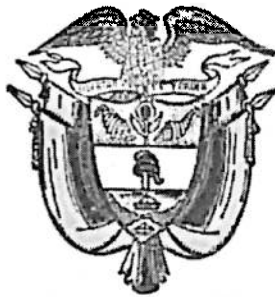


Director de Curso

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Secretaría de Educación
Municipio de Chía

Chía, Noviembre 25 de 1.994

" El Pueblo es Quien Gobierna "



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Departamental "José Joaquín Casas"

Chía

Tornada Fardo

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 13201
y 15095 del 7 de Septiembre y Octubre 9 de 1984 y el C.E.C.

Confiera a:

Karen Heana Rodríguez Peña

C. E. No. 35.199.300 de Chía (Cund.)

El Título de

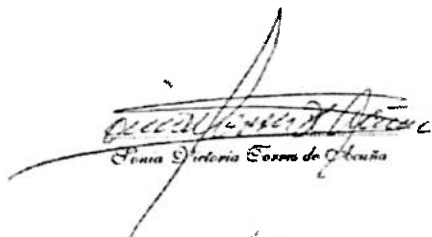
Bachiller Académico

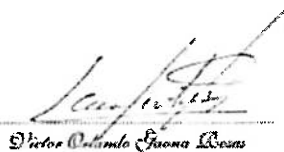
Por haber cumplido los Objetivos de la Educación Media Académica, establecidos en las Áreas
Fundamentales y Obligatorias del Conocimiento y Formación definidos en la Ley 115 de 1994, el
Decreto 1860 de 1994, y el Decreto 2343 de 1996, y haber alcanzado los logros Curriculares
adoptados en el Plan de Estudios del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Rectora

Director Plan de Estudios

Secretario


Karen Heana Rodríguez Peña


Victor Orlando Juana Rojas


Jorge Humberto Guerrero Espino

Registro Interno

Acta No. 06 Folio No. 42

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Dado en Chía, a los 30 días del mes de Noviembre de 2001

Acta de Grado



Colegio Departamental "José Joaquín Casas"

Av. Bolívar Calle 18 - Tel.: 862 65 70 - Fax: 86 27 149

Jornada Tarde

Dane No.: 12517500290

En la ciudad de Chía, a los 30 días del mes de Noviembre de 2001, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora, Director de Plan de Estudios, y Secretario en la Rectoría del Colegio Departamental "José Joaquín Casas", Institución aprobada hasta Grado Once, en el nivel de Educación Media y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 13201 del 7 de Septiembre de 1984, y 15095 del 9 de Octubre de 1984 y el C.E.C.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cumplieron los Objetivos de la Educación Media Académica y alcanzaron los logros Curriculares adoptada en el Plan de Estudios del C.E.C., se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos Nombres, Apellidos y Número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Karen Aleana Rodríguez Peña
C. C. No. 35.199.300 de Chía (Cund.)

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 06 de fecha 30 de Noviembre de 2001, que consta de 27 Alumnos graduados, comienza con el nombre de Abuña García Oscar Humberto y se cierra con el nombre de Zapata Rodríguez Blanca Elena.

Firmada por Sonia Victoria Torres de Acuña (Rectora) Víctor Orlando Guzmán Rojas (Director Plan de Estudios) y Jaime Humberto Guzmán Guzmán (Secretario).

Dada en Chía, a los 30 días del mes de Noviembre de 2001

En conformidad se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en la Ley General de la Educación No. 115 de 1994, y el Decreto 1860 de 1994.

Rectora Jornada Tarde
Sonia Victoria Torres de Acuña
C.C. No. 20.474.817 de Zipaquirá

Director Plan de Estudios
Víctor Orlando Guzmán Rojas
C.C. No. 19.136.403 de Bogotá

Secretario
Jaime Humberto Guzmán Guzmán
C.C. No. 2.963.119 de Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Decreto 2419 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Inspecciones
Resolución No. 1450 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA

con cédula de ciudadanía No. 35.199.300 de Chía

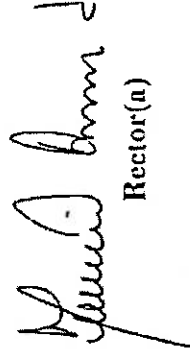
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

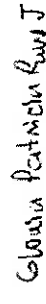
PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en

Bogotá el día 9 de Noviembre de 2018


Director(a) Sede


Rector(a)


Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0030120181 Folio No. 169 Registro No. 1685 Refrendado en Bogotá el día 8 de Noviembre de 2018



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Primera Inscripción: Resolución 2475 del 20 de Diciembre de 1961 del Ministerio de Educación Nacional
Reinscripción No. 101 del 17 de Agosto de 1974. Se le reconoce el carácter de Universidad Cooperativa
Reinscripción No. 1830 del 15 de Julio de 2002, emitida por el Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 01-4097-2018

PROGRAMA: COMERCIO INTERNACIONAL
CODIGO SNIES: 3527
FECHA GRADO: 09 DE NOVIEMBRE DE 2018
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS BOGOTÁ

En atención a que KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA con Cédula de Ciudadanía No 35.199.300 de Chia cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Bogotá, mediante acta No 013 en sesión del día 10 de octubre de 2018

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a) MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus EVA JANETTE PRADA GRANDAS
Decano(a) facultad JOSE LUIS SANDOVAL DUQUE
Secretario(a) General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Bogotá D.C el día 09 DE NOVIEMBRE DE 2018

Gloria Patricia Rave J
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

024392



REPÚBLICA DE COLOMBIA
**ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N° 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N° 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

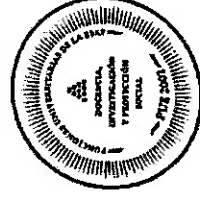
Especialista en Proyectos de Desarrollo

EN CHÍA (CUNDINAMARCA) 25 DE AGOSTO DE 2023, A:

KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA

C.C. NÚMERO 35.199.300 DE CHIA

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN



[Firma]
Rector

[Firma]
Vicerrectora de Servicios Académicos

«REGISTRO ESAP NÚMERO 2023 - 14231» — FOLIO 40 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 27 — BOGOTÁ, D.C.»

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA - ESAP

Directoración Nacional
Subdirección de Alta Gerencia
Certifica que:

KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEZA

C.C 35.199.300

Participo en el curso
**GESTIÓN PARA RESULTADOS DEL DESARROLLO EN TERRITORIOS DE
PAZ METODOLOGIA BID**

Realizado entre el 01 de Noviembre y el 01 de Diciembre de 2016, con una intensidad de 30 horas.
Se otorga en SOGOIACU, el 13 de diciembre de 2016.

ALBERTO FLORES VILLALBA



ESAP
ESUELA PARA UN
MUNDO MAS PAZ

Proyecto de desarrollo humano sostenible, basado en la equidad y la justicia social, para la construcción de una cultura de paz.

**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO AL ÁREA DE CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.**

CERTIFICA:

Que: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.199.300, expedida en Chía, suscribió el siguiente Contrato con el Municipio de Nocaima Cundinamarca:

Contrato No.:

159-2020

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:
TIPO DE CONTRATO:**

**CONTRATACION DIRECTA.
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.**

**Fecha de suscripción del Contrato:
Fecha de inicio del Contrato:
Plazo de ejecución:
Fecha de finalización del contrato:**

**8 de Octubre de 2020
8 de Octubre de 2020
Dos (2) Meses y veinte (20) días.
28 de diciembre de 2020**

Valor ejecutado del Contrato:

\$ 6.666.667.00.

Estado del Contrato:

Terminado

Porcentaje de ejecución del contrato:

100%.

Que se pactaron las siguientes obligaciones específicas:

1. Aplicar las metodologías requeridas por las entidades para la presentación de proyectos y gestión de recursos en el orden nacional, departamental, cooperación internacional y ONG.
2. Asesorar la Secretaría de Proyectos y Competitividad en la planificación para la formulación de proyectos de inversión pública, Sistema General de Regalías y proyectos solicitados por la comunidad en general.
3. Realizar seguimiento al estado de los proyectos, informando las acciones a tomar frente a las situaciones presentadas.
4. Llevar un control de seguimiento a los procesos adelantados.
5. Apoyar los procesos de formulación e implementación de los proyectos que son competencia de la Secretaría de Proyectos y Competitividad de acuerdo al cumplimiento de metas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal.





ALCALDIA MUNICIPAL DE NOCAIMA

NIT 899.999.718-9

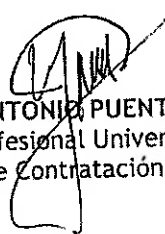
Certificación: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA.

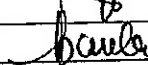
6. Apoyar la planificación y formulación de los proyectos de inversión pública, incluyendo el manejo de la Metodología General Ajustada (MGA) y SUIF TERRITORIAL y SIPI.
7. Realizar el manejo de los proyectos de inversión pública a través del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - (SUIFP) territorial.
8. Ofrecer información completa y oportuna de los proyectos formulados, radicados, viabilizados y en ejecución que se encuentren a cargo.
9. Otras que le sean asignadas bajo la naturaleza del objeto contractual.

Que en la carpeta del contrato, reposan documentos de ejecución como informes de Supervisión donde se certifica el cumplimiento del mismo.

Contacto para corroborar datos: 3007285906; 3007285914, en horario de oficina.

La presente se expide en el Municipio de Nocaíma, Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).


MIGUEL ANTONIO PUENTES GRIJALBA
Profesional Universitario
Área de Contratación Nocaíma.

Actividad	Responsable	Firma
Elaboró	Miguel Antonio Puentes Grijalba - Profesional Universitario Área de Contratación	
Revisó	Paula Andrea Velásquez Jiménez- Secretaria de Gobierno	



**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO AL ÁREA DE CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.**

CERTIFICA:

Que: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.199.300, expedida en Chía, suscribió el siguiente Contrato con el Municipio de Nocalma Cundinamarca:

Contrato No.: 012-2022.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA.
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Fecha de suscripción del Contrato: 3 de enero de 2022
Fecha de Inicio del Contrato: 3 de enero de 2022
Plazo de ejecución: Siete (7) Mesés.
Fecha de finalización del contrato: 30 de julio de 2022

Valor ejecutado del Contrato: (\$18.200.000.00.)

Estado del Contrato: Terminado

Porcentaje de ejecución del contrato: 100%.

Que se pactaron las siguientes obligaciones específicas:

1. Aplicar las metodologías requeridas por las entidades para la presentación de proyectos y gestión de recursos en el orden nacional, departamental, cooperación internacional y ONG.
2. Asesorar la secretaria de Proyectos y Competitividad en la planificación para la formulación de proyectos de inversión pública, Sistema General de Regalías y proyectos solicitados por la comunidad en general.
3. Realizar seguimiento al estado de los proyectos, informando las acciones a tomar frente a las situaciones presentadas.
4. Llevar un control de seguimiento a los procesos adelantados.



ALCALDIA MUNICIPAL DE NOCAIMA

NIT 899.999.718-9

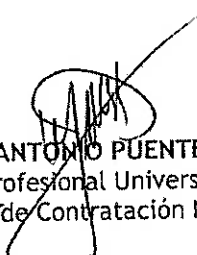
Certificación: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA.

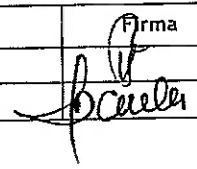
5. Apoyar los procesos de formulación e implementación de los proyectos que son competencia de la Secretaría de Proyectos y Competitividad de acuerdo con el cumplimiento de metas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Apoyar la planificación y formulación de los proyectos de inversión pública, incluyendo el manejo de la Metodología General Ajustada (MGA) y SUIF TERRITORIAL y SIPI.
7. Realizar el manejo de los proyectos de inversión pública a través del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - (SUIFP) territorial.
8. Ofrecer información completa y oportuna de los proyectos formulados, radicados, viabilizados y en ejecución que se encuentren a cargo.
9. Otras que le sean asignadas bajo la naturaleza del objeto contractual.
10. Las demás que se deriven o sean inherentes al objeto y naturaleza del contrato y que garanticen su cabal cumplimiento.

Que en la carpeta del contrato, reposan documentos de ejecución como informes de Supervisión donde se certifica el cumplimiento del mismo.

Contacto para corroborar datos: 3007285906; 3007285914, en horario de oficina.

La presente se expide en el Municipio de Nocaima, Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).


MIGUEL ANTONIO PUENTES GRIJALBA
Profesional Universitario
Área de Contratación Nocaima.

Actividad	Responsable	Firma
Elaboró	Miguel Antonio Puentes Grijalba - Profesional Universitario Área de Contratación	
Revisó	Paula Andrea Velásquez Jiménez- Secretaria de Gobierno	



**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO AL ÁREA DE CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.**

CERTIFICA:

Que: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.199.300, expedida en Chía, suscribió el siguiente Contrato con el Municipio de Nocalima Cundinamarca:

Contrato No.: 119-2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACION DIRECTA.
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.
Fecha de suscripción del Contrato:	8 de julio de 2021
Fecha de Inicio del Contrato:	8 de julio de 2021
Plazo de ejecución:	Cinco (5) Meses y veinticuatro (24) días.
Fecha de finalización del contrato:	31 de diciembre de 2021
Valor ejecutado del Contrato:	(\$15.000.000.00.)
Estado del Contrato:	Terminado
Porcentaje de ejecución del contrato:	100%.

Que se pactaron las siguientes obligaciones específicas:

1. Aplicar las metodologías requeridas por las entidades para la presentación de proyectos y gestión de recursos en el orden nacional, departamental, cooperación internacional y ONG.
2. Asesorar la Secretaría de Proyectos y Competitividad en la planificación para la formulación de proyectos de inversión pública, Sistema General de Regalías y proyectos solicitados por la comunidad en general.
3. Realizar seguimiento al estado de los proyectos, informando las acciones a tomar frente a las situaciones presentadas.
4. Llevar un control de seguimiento a los procesos adelantados.
5. Apoyar los procesos de formulación e implementación de los proyectos que son competencia de la Secretaría de Proyectos y Competitividad de acuerdo al cumplimiento de metas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal.



ALCALDIA
MUNICIPAL
DE NOCAIMA

NIT 899.999.718-9

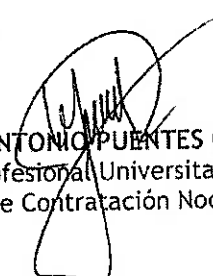
Certificación: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA.

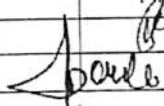
6. Apoyar la planificación y formulación de los proyectos de inversión pública, incluyendo el manejo de la Metodología General Ajustada (MGA) y SUIF TERRITORIAL y SIPI.
7. Realizar el manejo de los proyectos de inversión pública a través del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - (SUIFP) territorial.
8. Ofrecer información completa y oportuna de los proyectos formulados, radicados, viabilizados y en ejecución que se encuentren a cargo.
9. Otras que le sean asignadas bajo la naturaleza del objeto contractual

Que en la carpeta del contrato, reposan documentos de ejecución como informes de Supervisión donde se certifica el cumplimiento del mismo.

Contacto para corroborar datos: 3007285906; 3007285914, en horario de oficina.

La presente se expide en el Municipio de Nocaïma, Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).


MIGUEL ANTONIO PUENTES GRIJALBA
Profesional Universitario
Área de Contratación Nocaïma.

Actividad	Responsable	Firma
Elaboró	Miguel Antonio Puentes Grijalba - Profesional Universitario Área de Contratación	
Revisó	Paula Andrea Velásquez Jiménez- Secretaria de Gobierno	



EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO AL ÁREA DE CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.

CERTIFICA:

Que: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.199.300, expedida en Chía, suscribió el siguiente Contrato con el Municipio de Nocaíma Cundinamarca:

Contrato No.: 013 - 2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

CONTRATACION DIRECTA.

TIPO DE CONTRATO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Fecha de suscripción del Contrato:

4 de enero de 2021

Fecha de Inicio del Contrato:

4 de enero de 2021

Plazo de ejecución:

Cinco (5) Meses y veintisiete (27) días.

Fecha de finalización del contrato:

30 de junio de 2021

Valor ejecutado del Contrato:

(\$14.750.000.00.)

Estado del Contrato:

Terminado

Porcentaje de ejecución del contrato:

100%.

Que se pactaron las siguientes obligaciones específicas:

1. Aplicar las metodologías requeridas por las entidades para la presentación de proyectos y gestión de recursos en el orden nacional, departamental, cooperación internacional y ONG.
2. Asesorar la Secretaria de Proyectos y Competitividad en la planificación para la formulación de proyectos de inversión pública, Sistema General de Regalías y proyectos solicitados por la comunidad en general.
3. Realizar seguimiento al estado de los proyectos, informando las acciones a tomar frente a las situaciones presentadas.
4. Llevar un control de seguimiento a los procesos adelantados.

1



ALCALDIA MUNICIPAL DE NOCAIMA

NIT 899.999.718-9

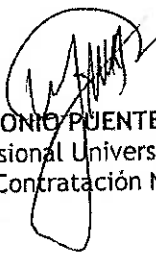
Certificación: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA.

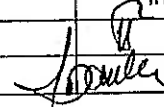
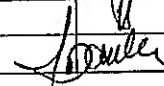
5. Apoyar los procesos de formulación e implementación de los proyectos que son competencia de la Secretaría de Proyectos y Competitividad de acuerdo al cumplimiento de metas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Apoyar la planificación y formulación de los proyectos de inversión pública, incluyendo el manejo de la Metodología General Ajustada (MGA) y SUIF TERRITORIAL y SIPI.
7. Realizar el manejo de los proyectos de inversión pública a través del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - (SUIFP) territorial.
8. Ofrecer información completa y oportuna de los proyectos formulados, radicados, viabilizados y en ejecución que se encuentren a cargo.
9. Otras que le sean asignadas bajo la naturaleza del objeto contractual

Que en la carpeta del contrato, reposan documentos de ejecución como informes de Supervisión donde se certifica el cumplimiento del mismo.

Contacto para corroborar datos: 3007285906; 3007285914, en horario de oficina.

La presente se expide en el Municipio de Nocaïma, Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).


MIGUEL ANTONIO PUENTES GRIJALBA
Profesional Universitario
Área de Contratación Nocaïma.

Actividad	Responsable	Firma
Elaboró	Miguel Antonio Puentes Grijalba - Profesional Universitario Área de Contratación	
Revisó	Paula Andrea Velásquez Jiménez- Secretaria de Gobierno	

Juan Carlos

VÁSQUEZ ARIAS
ALCALDE 2020-2023

Nocaïma.gov.co
alcaldia@nocaïma.gov.co
fb.com/AlcaldiaDeNocaïma
Instagram.com/AlcaldiaDeNocaïma



Dirección: Carrera 6 No. 6 - 41, código postal 253620
Nocaïma, Cundinamarca - Horario de Atención:
Lunes a Viernes : 8:00 Am a 12:00 Pm y de 1:00pm a 5:00 pm
Sabado : 8:00 Am a 12:00 Pm





ALCALDIA
MUNICIPAL
DE NOCAIMA

NIT 899.999.718-9

Certificación: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA.

**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO AL ÁREA DE CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.**

CERTIFICA:

Que: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.199.300, expedida en Chía, suscribió el siguiente Contrato con el Municipio de Nocaïma Cundinamarca:

Contrato No.:

159-2020

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

CONTRATACION DIRECTA.

TIPO DE CONTRATO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Fecha de suscripción del Contrato:

8 de Octubre de 2020

Fecha de Inicio del Contrato:

8 de Octubre de 2020

Plazo de ejecución:

Dos (2) Meses y veinte (20) días.

Fecha de finalización del contrato:

28 de diciembre de 2020

Valor ejecutado del Contrato:

\$ 6.666.667.00.

Estado del Contrato:

Terminado

Porcentaje de ejecución del contrato:

100%.

Que se pactaron las siguientes obligaciones específicas:

1. Aplicar las metodologías requeridas por las entidades para la presentación de proyectos y gestión de recursos en el orden nacional, departamental, cooperación internacional y ONG.
2. Asesorar la Secretaría de Proyectos y Competitividad en la planificación para la formulación de proyectos de inversión pública, Sistema General de Regalías y proyectos solicitados por la comunidad en general.
3. Realizar seguimiento al estado de los proyectos, informando las acciones a tomar frente a las situaciones presentadas.
4. Llevar un control de seguimiento a los procesos adelantados.
5. Apoyar los procesos de formulación e implementación de los proyectos que son competencia de la Secretaría de Proyectos y Competitividad de acuerdo al cumplimiento de metas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

[Firma]

Juan Carlos

VÁSQUEZ ARIAS
ALCALDE 2020-2023

Nocaïma.gov.co
alcaldia@nocaïma.gov.co
fb.com/AlcaldiaDeNocaïma
instagram.com/AlcaldiaDeNocaïma



Dirección: Carrera 6 No. 6 - 41, código postal 253620
Nocaïma, Cundinamarca - Horario de Atención:
Lunes a Viernes: 8:00 Am a 12:00 Pm y de 1:00pm a 5:00 pm
Sabado: 8:00 Am a 12:00 Pm



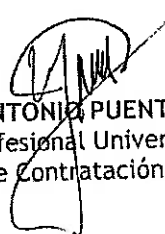
Certificación: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA.

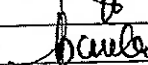
6. Apoyar la planificación y formulación de los proyectos de inversión pública, incluyendo el manejo de la Metodología General Ajustada (MGA) y SUIF TERRITORIAL y SIPI.
7. Realizar el manejo de los proyectos de inversión pública a través del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - (SUIFP) territorial.
8. Ofrecer información completa y oportuna de los proyectos formulados, radicados, viabilizados y en ejecución que se encuentren a cargo.
9. Otras que le sean asignadas bajo la naturaleza del objeto contractual.

Que en la carpeta del contrato, reposan documentos de ejecución como informes de Supervisión donde se certifica el cumplimiento del mismo.

Contacto para corroborar datos: 3007285906; 3007285914, en horario de oficina.

La presente se expide en el Municipio de Nocaïma, Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).


MIGUEL ANTONIO PUENTES GRIJALBA
Profesional Universitario
Área de Contratación Nocaïma.

Actividad	Responsable	Firma
Elaboró	Miguel Antonio Puentes Grijalba - Profesional Universitario Área de Contratación	
Revisó	Paula Andrea Velásquez Jiménez- Secretaria de Gobierno	



ALCALDIA
MUNICIPAL
DE NOCAIMA

NIT 899.999.718-9

Certificación: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA.

**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO AL ÁREA DE CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.**

CERTIFICA:

Que: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.199.300, expedida en Chía, suscribió el siguiente Contrato con el Municipio de Nocaïma Cundinamarca:

Contrato No.:

033 - 2020

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR DE RECURSOS CON DESTINO A LOS PROYECTOS FORMULADOS Y RADICADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE NOCAIMA, CON EL FIN DE QUE SE LOGRE SU VIABILIZACIÓN Y DESARROLLO, Y DAR APOYO AL DESPACHO DEL ALCALDE EN SUS DIFERENTES ACTIVIDADES Y A LAS SECRETARÍAS EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN EL PLAN DE DESARROLLO.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

CONTRATACION DIRECTA.

TIPO DE CONTRATO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Fecha de suscripción del Contrato:

15 de enero de 2020

Fecha de Inicio del Contrato:

15 de enero de 2020

Plazo de ejecución:

7 Meses.

Fecha de finalización del contrato:

14 de agosto de 2020

Valor ejecutado del Contrato:

\$ 14.700.000.00.

Estado del Contrato:

Terminado

Porcentaje de ejecución del contrato:

100%.

Que se pactaron las siguientes obligaciones específicas:

1. Prestar asesoría a las diferentes secretarías de despacho en la formulación de proyectos.
2. Brindar apoyo a la secretaria de gobierno como enlace con las instituciones públicas o privadas.

Juan Carlos

VÁSQUEZ ARIAS
ALCALDE 2020-2023

Nocaïma.gov.co
alcaldia@nocaïma.gov.co
fb.com/AlcaldiaDeNocaïma
Instagram.com/AlcaldiaDeNocaïma



Dirección: Carrera 6 No. 6 - 41, código postal 253620
Nocaïma, Cundinamarca - Horario de Atención:
Lunes a Viernes: 8:00 Am a 12:00 Pm y de 1:00pm a 5:00 pm
Sabado: 8:00 Am a 12:00 Pm





ALCALDIA MUNICIPAL DE NOCAIMA

NIT 899.999.718-9

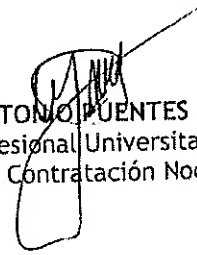
Certificación: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA.

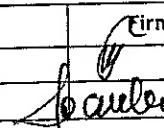
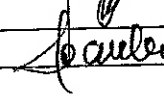
3. Brindar apoyo en el seguimiento al plan de desarrollo.
4. Las demás funciones que requiera el supervisor acorde al objeto del contrato.

Que en la carpeta del contrato, reposan documentos de ejecución como informes de Supervisión donde se certifica el cumplimiento del mismo.

Contacto para corroborar datos: 3007285906; 3007285914, en horario de oficina.

La presente se expide en el Municipio de Nocaíma, Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).


MIGUEL ANTONIO PUENTES GRIJALBA
Profesional Universitario
Área de Contratación Nocaíma.

Actividad	Responsable	Firma
Elaboró	Miguel Antonio Puentes Grijalba - Profesional Universitario Área de Contratación	
Revisó	Paula Andrea Velásquez Jiménez- Secretaria de Gobierno	



**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO AL ÁREA DE CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.**

CERTIFICA:

Que: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.199.300, expedida en Chía, suscribió el siguiente Contrato con el Municipio de Nocalma Cundinamarca:

Contrato No.: 012-2022.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA.
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Fecha de suscripción del Contrato: 3 de enero de 2022
Fecha de Inicio del Contrato: 3 de enero de 2022
Plazo de ejecución: Siete (7) Meses.
Fecha de finalización del contrato: 30 de julio de 2022

Valor ejecutado del Contrato: (\$18.200.000.00.)

Estado del Contrato: Terminado

Porcentaje de ejecución del contrato: 100%.

Que se pactaron las siguientes obligaciones específicas:

1. Aplicar las metodologías requeridas por las entidades para la presentación de proyectos y gestión de recursos en el orden nacional, departamental, cooperación internacional y ONG.
2. Asesorar la secretaria de Proyectos y Competitividad en la planificación para la formulación de proyectos de inversión pública, Sistema General de Regalías y proyectos solicitados por la comunidad en general.
3. Realizar seguimiento al estado de los proyectos, informando las acciones a tomar frente a las situaciones presentadas.
4. Llevar un control de seguimiento a los procesos adelantados.

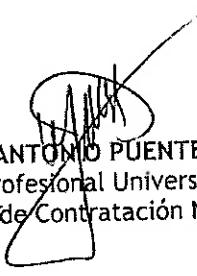
Certificación: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA.

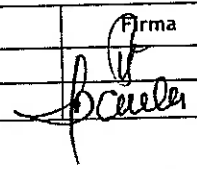
5. Apoyar los procesos de formulación e implementación de los proyectos que son competencia de la Secretaría de Proyectos y Competitividad de acuerdo con el cumplimiento de metas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Apoyar la planificación y formulación de los proyectos de inversión pública, incluyendo el manejo de la Metodología General Ajustada (MGA) y SUIF TERRITORIAL y SIPI.
7. Realizar el manejo de los proyectos de inversión pública a través del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - (SUIFP) territorial.
8. Ofrecer información completa y oportuna de los proyectos formulados, radicados, viabilizados y en ejecución que se encuentren a cargo.
9. Otras que le sean asignadas bajo la naturaleza del objeto contractual.
10. Las demás que se deriven o sean inherentes al objeto y naturaleza del contrato y que garanticen su cabal cumplimiento.

Que en la carpeta del contrato, reposan documentos de ejecución como informes de Supervisión donde se certifica el cumplimiento del mismo.

Contacto para corroborar datos: 3007285906; 3007285914, en horario de oficina.

La presente se expide en el Municipio de Nocaima, Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).


MIGUEL ANTONIO PUENTES GRIJALBA
Profesional Universitario
Área de Contratación Nocaima.

Actividad	Responsable	Firma
Elaboró	Miguel Antonio Puentes Grijalba - Profesional Universitario Área de Contratación	
Revisó	Paula Andrea Velásquez Jiménez- Secretaria de Gobierno	

**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO AL ÁREA DE CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.**

CERTIFICA:

Que: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.199.300, expedida en Chía, suscribió el siguiente Contrato con el Municipio de Nocaïma Cundinamarca:

Contrato No.: 013 - 2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACION DIRECTA.
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.
Fecha de suscripción del Contrato:	4 de enero de 2021
Fecha de Inicio del Contrato:	4 de enero de 2021
Plazo de ejecución:	Cinco (5) Meses y veintisiete (27) días.
Fecha de finalización del contrato:	30 de junio de 2021
Valor ejecutado del Contrato:	(\$14.750.000.00.)
Estado del Contrato:	Terminado
Porcentaje de ejecución del contrato:	100%.

Que se pactaron las siguientes obligaciones específicas:

1. Aplicar las metodologías requeridas por las entidades para la presentación de proyectos y gestión de recursos en el orden nacional, departamental, cooperación internacional y ONG.
2. Asesorar la Secretaria de Proyectos y Competitividad en la planificación para la formulación de proyectos de inversión pública, Sistema General de Regalías y proyectos solicitados por la comunidad en general.
3. Realizar seguimiento al estado de los proyectos, informando las acciones a tomar frente a las situaciones presentadas.
4. Llevar un control de seguimiento a los procesos adelantados.

1



ALCALDIA MUNICIPAL DE NOCAIMA

NIT 899.999.718-9

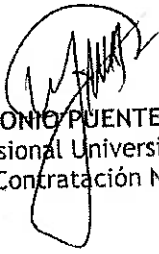
Certificación: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA.

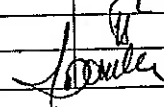
5. Apoyar los procesos de formulación e implementación de los proyectos que son competencia de la Secretaría de Proyectos y Competitividad de acuerdo al cumplimiento de metas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Apoyar la planificación y formulación de los proyectos de inversión pública, incluyendo el manejo de la Metodología General Ajustada (MGA) y SUIF TERRITORIAL y SIPI.
7. Realizar el manejo de los proyectos de inversión pública a través del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - (SUIFP) territorial.
8. Ofrecer información completa y oportuna de los proyectos formulados, radicados, viabilizados y en ejecución que se encuentren a cargo.
9. Otras que le sean asignadas bajo la naturaleza del objeto contractual

Que en la carpeta del contrato, reposan documentos de ejecución como informes de Supervisión donde se certifica el cumplimiento del mismo.

Contacto para corroborar datos: 3007285906; 3007285914, en horario de oficina.

La presente se expide en el Municipio de Nocaima, Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).


MIGUEL ANTONIO PUENTES GRIJALBA
Profesional Universitario
Área de Contratación Nocaima.

Actividad	Responsable	Firma
Elaboró	Miguel Antonio Puentes Grijalba - Profesional Universitario Área de Contratación	
Revisó	Paula Andrea Velásquez Jiménez- Secretaria de Gobierno	

Juan Carlos

VÁSQUEZ ARIAS
ALCALDE 2020-2023

Nocaima.gov.co
alcaldia@nocaima.gov.co
fb.com/AlcaldiaDeNocaima
instagram.com/AlcaldiaDeNocaima



Dirección: Carrera 6 No. 6 - 41, código postal 253620
Nocaima, Cundinamarca - Horario de Atención:
Lunes a Viernes : 8:00 Am a 12:00 Pm y de 1:00pm a 5:00 pm
Sabado : 8:00 Am a 12:00 Pm



**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO AL ÁREA DE CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.**

CERTIFICA:

Que: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.199.300, expedida en Chía, suscribió el siguiente Contrato con el Municipio de Nocalima Cundinamarca:

Contrato No.: 119-2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACION DIRECTA.
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.
Fecha de suscripción del Contrato:	8 de julio de 2021
Fecha de Inicio del Contrato:	8 de julio de 2021
Plazo de ejecución:	Cinco (5) Meses y veinticuatro (24) días.
Fecha de finalización del contrato:	31 de diciembre de 2021
Valor ejecutado del Contrato:	(\$15.000.000.00.)
Estado del Contrato:	Terminado
Porcentaje de ejecución del contrato:	100%.

Que se pactaron las siguientes obligaciones específicas:

1. Aplicar las metodologías requeridas por las entidades para la presentación de proyectos y gestión de recursos en el orden nacional, departamental, cooperación internacional y ONG.
2. Asesorar la Secretaría de Proyectos y Competitividad en la planificación para la formulación de proyectos de inversión pública, Sistema General de Regalías y proyectos solicitados por la comunidad en general.
3. Realizar seguimiento al estado de los proyectos, informando las acciones a tomar frente a las situaciones presentadas.
4. Llevar un control de seguimiento a los procesos adelantados.
5. Apoyar los procesos de formulación e implementación de los proyectos que son competencia de la Secretaría de Proyectos y Competitividad de acuerdo al cumplimiento de metas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Certificación: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA.

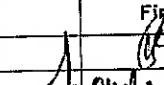
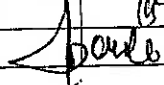
6. Apoyar la planificación y formulación de los proyectos de inversión pública, incluyendo el manejo de la Metodología General Ajustada (MGA) y SUIF TERRITORIAL y SIPI.
7. Realizar el manejo de los proyectos de inversión pública a través del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - (SUIFP) territorial.
8. Ofrecer información completa y oportuna de los proyectos formulados, radicados, viabilizados y en ejecución que se encuentren a cargo.
9. Otras que le sean asignadas bajo la naturaleza del objeto contractual

Que en la carpeta del contrato, reposan documentos de ejecución como informes de Supervisión donde se certifica el cumplimiento del mismo.

Contacto para corroborar datos: 3007285906; 3007285914, en horario de oficina.

La presente se expide en el Municipio de Nocaima, Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

MIGUEL ANTONIO PUENTES GRIJALBA
Profesional Universitario
Área de Contratación Nocaima.

Actividad	Responsable	Firma
Elaboró	Miguel Antonio Puentes Grijalba - Profesional Universitario Área de Contratación	
Revisó	Paula Andrea Velásquez Jiménez- Secretaria de Gobierno	



ALCALDIA
MUNICIPAL
DE NOCAIMA

NIT 899.999.718-9

Certificación: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA.

**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO AL ÁREA DE CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.**

CERTIFICA:

Que: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.199.300, expedida en Chía, suscribió el siguiente Contrato con el Municipio de Nocaíma Cundinamarca:

Contrato No.:

033 - 2020

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR DE RECURSOS CON DESTINO A LOS PROYECTOS FORMULADOS Y RADICADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE NOCAIMA, CON EL FIN DE QUE SE LOGRE SU VIABILIZACIÓN Y DESARROLLO, Y DAR APOYO AL DESPACHO DEL ALCALDE EN SUS DIFERENTES ACTIVIDADES Y A LAS SECRETARÍAS EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN EL PLAN DE DESARROLLO.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

CONTRATACION DIRECTA.

TIPO DE CONTRATO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Fecha de suscripción del Contrato:

15 de enero de 2020

Fecha de Inicio del Contrato:

15 de enero de 2020

Plazo de ejecución:

7 Meses.

Fecha de finalización del contrato:

14 de agosto de 2020

Valor ejecutado del Contrato:

\$ 14.700.000.00.

Estado del Contrato:

Terminado

Porcentaje de ejecución del contrato:

100%.

Que se pactaron las siguientes obligaciones específicas:

1. Prestar asesoría a las diferentes secretarías de despacho en la formulación de proyectos.
2. Brindar apoyo a la secretaria de gobierno como enlace con las instituciones públicas o privadas.

(Firma)

Juan Carlos

VÁSQUEZ ARIAS
ALCALDE 2020-2023

Nocaíma.gov.co
alcaldia@nocaima.gov.co
fb.com/AlcaldiaDeNocaíma
Instagram.com/AlcaldiaDeNocaíma



Dirección: Carrera 6 No. 6 - 41, código postal 253620
Nocaíma, Cundinamarca - Horario de Atención:
Lunes a Viernes: 8:00 Am a 12:00 Pm y de 1: 00pm a 5:00 pm
Sabado: 8:00 Am a 12:00 Pm





ALCALDIA MUNICIPAL DE NOCAIMA

NIT 899.999.718-9

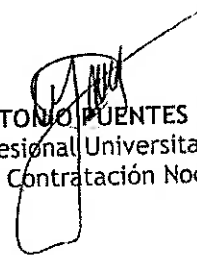
Certificación: KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA.

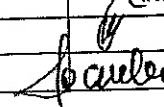
3. Brindar apoyo en el seguimiento al plan de desarrollo.
4. Las demás funciones que requiera el supervisor acorde al objeto del contrato.

Que en la carpeta del contrato, reposan documentos de ejecución como informes de Supervisión donde se certifica el cumplimiento del mismo.

Contacto para corroborar datos: 3007285906; 3007285914, en horario de oficina.

La presente se expide en el Municipio de Nocaíma, Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).


MIGUEL ANTONIO PUENTES GRIJALBA
Profesional Universitario
Área de Contratación Nocaíma.

Actividad	Responsable	Firma
Elaboró	Miguel Antonio Puentes Grijalba - Profesional Universitario Área de Contratación	
Revisó	Paula Andrea Velásquez Jiménez- Secretaria de Gobierno	





República de Colombia
Consejo Nacional de Profesiones Internacionales y Afines
CONPIA

CONPIA – PRESIDENCIA 3665/2024
Bogotá D. C., 17 de mayo de 2024

Señores
A QUIEN INTERESE
E.S.M.

Respetados Señores:

Me permito certificar que la Matrícula Profesional de **KAREN ILEANA RODRIGUEZ PEÑA**, identificada con cédula de ciudadanía **35199300** de **Chia**, **Profesional en Comercio Internacional** egresada de la **Universidad Cooperativa de Colombia**, se encuentra en trámite de aprobación.

Es de aclarar que el parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto 717 marzo de 2006 que reglamenta la Ley 556 de febrero 2 de 2000, establece que el CONPIA no expedirá **Tarjeta Profesional, sino Matrícula Profesional**". Es de anotar que si la persona ha proporcionado documentación fraudulenta para la aprobación del presente Certificado de Provisionalidad, el Consejo informará a los organismos de Control del Estado para que estos adelanten las acciones penales pertinentes.

Es importante precisar que la normativa vigente en el Decreto 1083 de mayo de 2015, establece en su **Artículo 2.2.2.3.7**: que *"la experiencia profesional es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pénsum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo"*.

Actualmente la Ley 556 de 2.000, artículo 3º literal g) y las disposiciones reglamentarias que regulan al CONPIA, obliga al Consejo a expedir la matrícula profesional, pero por motivos de implementación tecnológica y de complementación en la normativa de las disposiciones que regulan la expedición de la matrícula profesional, se emite el presente certificado provisional conforme a lo establecido en el inciso segundo del **Artículo 222.3.3 del Decreto 1083 de 2015 "Certificación Educación Formal"**. Por consiguiente, los certificados que emite el CONPIA física o electrónicamente, donde hace constar que **"se encuentran en trámite de aprobación"** las matrículas profesionales de las personas que ostentan títulos reconocidos en la Ley 556 de 2000 y sus disposiciones reglamentarias, es completamente válido para tomar posesión de cargos públicos o privados, suscribir contratos de prestación de servicios, participar en convocatorias para la provisión de empleos en concurso de méritos y procesos licitatorios, etc.

La presente certificación tiene vigencia de **UN (1) año**, a partir de la fecha de expedición.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.

Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

HERNÁN ALONSO ZÚÑIGA CARVAJAL
Consejero